

Anexo No.1
al
Memorando de Entendimiento
de la
Cooperación Académica Colombo-Alemana
entre
Deutsche Forschungsgemeinschaft e.V. (DFG), de Alemania
y
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
(COLCIENCIAS), de Colombia,

Deutsche Forschungsgemeinschaft e.V. (DFG), y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) suscriben el presente Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación Académica Colombo-Alemana, el día 13 de abril de 2011. En el presente Memorando de Entendimiento, las Partes aceptan apoyar la colaboración científico-tecnológica en aspectos financieros y administrativos. Dentro de la Iniciativa de la Investigación Cooperativa Colombo-Alemana en Ingeniería Eléctrica, especialmente en el campo de tecnología de alta frecuencia – GeCoCo-EE, se deberán acordar mayores detalles para la cooperación conjunta en este Anexo No. 1 del Memorando de Entendimiento.

Artículo 1

Las dos Partes, COLCIENCIAS y DFG, aceptan el apoyo a la cooperación bilateral entre los grupos de investigación alemanes y colombianos, en el área de Ingeniería Eléctrica, dando así la oportunidad de establecer proyectos de investigación conjunta en el campo de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, con respecto a investigación básica. Para el inicio, se le deberá dar la oportunidad a algunas de las propuestas de investigación iniciales, presentándolas mediante convocatoria de la parte colombiana, dentro del marco de tiempo adecuado. Estas propuestas están siendo evaluadas por COLCIENCIAS, en coordinación con DFG. De manera simultánea, las propuestas de investigación del lado alemán podrán ser presentadas de la manera usual, sin enmarcarse en un período de tiempo o convocatoria. Así mismo, deberá haber una clara referencia hacia el socio investigador colombiano, teniendo en cuenta la coordinación con COLCIENCIAS.

El inicio y el manejo de los proyectos deberán ser apoyados con la realización de talleres y pequeñas conferencias sobre temas de comunicación esenciales, tales como la discusión sobre la tecnología de punta o los resultados. Estas actividades deberán ser financiadas por ambas Partes. Además, las Partes deberán asegurar la existencia

de altos estándares de calidad en el trabajo bilateral, promoviendo los objetivos del proyecto y su implementación más allá de la tecnología de punta. Además, se deberá lograr una sostenibilidad consecuente mediante la preparación de una nueva generación de científicos para temas actuales y de tecnología innovadora. La intención del concepto general es lograr un conocimiento equilibrado y una transferencia cultural entre los científicos colombianos y alemanes, creando una nueva red de intercambio.

El propósito de las dos instituciones es que estos pocos proyectos pilotos, en el futuro cercano, se extiendan a través de una mayor cooperación, ya sea en el caso de una escuela internacional de postgrados universidad, o mediante un programa prioritario que incluya el trabajo conjunto de grupos de investigación.

Todas las actividades de investigación dentro de los proyectos serán realizadas por estudiantes con grado universitario, o master. Los estudiantes reciben la supervisión de los investigadores principales, quienes ostentan un diploma profesional o un máster. Los solicitantes deberán tener diploma de doctorado (PhD), asegurando así las altas calificaciones necesarias para la investigación fundamental.

El portafolio de programas a ser financiados incluye el intercambio bilateral de investigadores, becarios post-doctorales y los estudiantes de doctorado quienes estén activos en proyectos de investigación y seminarios conjuntos, así como en talleres coordinados por ambas partes, para mejorar la comunicación interdisciplinaria y bilateral. Además, se espera que, según la investigación básica conjunta, una transferencia de conocimiento guiada hacia implementaciones prácticas específicas y que lo que venga a continuación, sea una consciente transición a investigación académica.

Artículo 2

Durante conferencias previas, los objetivos científicos a alcanzar y las actividades de investigación en el campo de la ingeniería eléctrica, han sido identificados como similares en ambos países. Todos están altamente motivados por las posibles aplicaciones posteriores en los campos de las telecomunicaciones, seguridad, protección, medicina y en la vida diaria.

Artículo 3

Complementando los procedimientos, tal como se establecen en el Memorando de Entendimiento de la referencia, las Partes aceptan los siguientes detalles con respecto a la implementación de la cooperación:

- Las propuestas serán evaluadas por el DFG por la parte alemana, y por COLCIENCIAS, del lado colombiano, en un proceso de revisión por pares, que incluya como mínimo a dos (2) revisores independientes.
- Por la parte alemana, el "Fachkollegium", uno de los comités científicos del DFG, participará en el proceso.

- Las Partes deberán acordar sus decisiones de financiamiento de manera conjunta, respetando por lo tanto las reglas, regulaciones y prácticas específicas de la otra Parte.

Los procedimientos administrativos y los detalles de la implementación no estipulados en el presente Anexo, deberán ser acordadas de manera amistosa entre las Partes, dentro del marco de arreglos especiales..

Artículo 4

Este Anexo No. 1 podrá ser enmendado mediante documento escrito firmado por ambas Partes.

Cualquier duda o disputa en la interpretación o implementación de este Anexo No. 1 deberá ser resuelta según lo establecido en el Memorando de Entendimiento.

Artículo 5

Este Anexo No. 1 se escribe en los idiomas inglés y español. Todos los documentos, notificaciones y reuniones relacionadas con este Anexo No. 1 deberán hacerse en inglés y español. El borrador de este Anexo al Memorando de Entendimiento se ha escrito y firmado en cuatro copias originales, dos en el idioma inglés y dos en el idioma español.

Artículo 6

Cualquier duda o disputa en la interpretación o implementación de este Anexo No. 1 deberá ser resuelta mediante acuerdo amistoso entre las Partes.

En testimonio de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, el día 2 de octubre de 2012.

Por:
Deutsche Forschungsgemeinschaft e.V.
(DFG)

Por:
Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
(COLCIENCIAS)



Dr. Dietrich Halm
Director de la Oficina para América Latina



Dr. Carlos Fonseca Zarate
Director